

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 34

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON MARTES 26 NOVIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELEFONO 86

Una protesta

Es siempre lamentable que en cuestiones de la importancia para Menorca, como es el asunto de las comunicaciones marítimas postales, al ser expuestas y comentadas, váyanse los articulistas separando del objeto principal, desviando la discusión y aduciendo razones que en nada se relacionan con el *primum movens* de nuestra protesta.

Ante todo he de declarar que nada tiene que ver el «Poble Catalá» de cuanto le atribuye «La Tarde» en su artículo «Mallorca, Menorca é Ibiza» correspondiente al nueve de los corrientes, puesto que bajo mi firma apareció el mismo escrito en «El Liberal» y en «La Publicidad» y por lo tanto, los redactores é inspiradores de dichos periódicos no tratan, como supone, de emprender campaña alguna en contra de Mallorca, ni tienen interés—ya que no lo han manifestado—en sofocar el crecimiento de Palma, para dejarla reducida á la condición de un pueblo más de Baleares.

Es muy fácil al escribir, hablar de fraternidades, de cariño de hermanos entre las Baleares, etc.; pero cuando estas palabras por desgracia, no se apoyan en los hechos, sirven sólo para dar colorido y sentimiento al escrito, quedando reducidas á puro lirismo, de un efecto contra-productivo.

Al articulista de «La Tarde» le parece justo y racional el dictamen de la comisión extraparlamentaria; de manera que redactar un proyecto sin atender á las conveniencias ó necesidades de una de las partes ó á las justas aspiraciones de la otra ¿creo que es una prueba de cariño y afecto hacia estas dos islas, que apellida hermanas?; si este sentimiento fuese una verdad ¿no se habría aceptado la modificación propuesta de una nueva línea directa entre Mahón y Barcelona, en vez de declarar que el dictamen era intangible? ¿por qué razón? ¿media aquí algún pacto oculto tras cortina, algún compromiso contraído que no pueda hacerse público? hablese claro y lo sabremos, y digo esto, porque lo razonable sería desechar nuestras pretensiones con argumentos serios, y no oponer una rotunda negativa á los legítimos deseos del comercio é industria menorquina, fundándose tan sólo en el fútil pretexto de que no se aprobaría el proyecto de introducirse en él alguna modificación.

En cambio, á nuestros cargos respecto al ferrocarril central de Mallorca y del puerto de Sóller se contesta con evasivas, ya que no es razón para justificar la no construcción del primero, alegar que Alcudia y Pollensa no lo han podido costear, pues la empresa es palmesana, palmesanos son la mayoría de los capitales invertidos y es lógica, por lo

tanto, la deducción de que á los palmesanos interesaba, como á nadie, que no se prolongara la línea; y en cuanto á Sóller, si bien su puerto no reúne las condiciones de otros de la isla, hace años tiene establecida una comunicación marítima con Barcelona, primero con el «León de Oro», más tarde con la misma Isleña, en la actualidad con el «Villa de Sóller» y hemos visto que siempre que el estado del golfo lo ha permitido, han rendido el viaje con perfecta regularidad... Pero el fondo del artículo de «La Tarde» tiene por objeto el que aparezca que existe alguien que «sopla en el rescoldo buscando sólo un pretexto, como el de las comunicaciones marítimas, para afirmar que Mallorca recaba para sí todos los privilegios», suponiendo en Menorca un espíritu de hostilidad para Mallorca, cuando la verdad está en que en la balear mayor se siente algo de... desvío hacia Menorca. No haré hincapié para demostrar este desvío, en que á la primera discusión se nos echan ya en cara los favores que se dice, hemos recibido de Mallorca, pues nosotros no albergamos en nuestros pechos odios y rencoras contra nadie, sólo si abominamos, detestamos y protestamos con todas nuestras fuerzas, y llegaremos hasta donde alcancen nuestros alientos, contra el caciquismo dominante; y manifestaciones sen de este caciquismo el que no se nos atiende en nuestras quejas y también quizá esos funcionarios nacidos en Mallorca á que alude «La Tarde», impuestos por los oligarcas que dominan la provincia á su antojo, apoyados tal vez por punibles y execrables complacencias de quienes miran el interés propio antes que el general del país que les vió nacer.

En estas y otras consideraciones nos apoyábamos en nuestro primer escrito, al dejar por sentado que no podían las Baleares ser consideradas al igual de las otras provincias españolas, desde el punto de vista administrativo, pues aunque tengamos representantes en la Diputación provincial, sus esfuerzos y su buena fe quedan anulados por la ley de las mayorías y, precisa decirlo claro y alto, no se conocen ni pueden conocerse en Mallorca nuestras necesidades y menos, por lo tanto, darnos las facilidades para nuestro natural desenvolvimiento. Y no se piensa de este modo sólo aquí, en Menorca; en Mallorca mismo hay quien nos concedía la razón, antes de que apuntáramos nuestros deseos, transmitiendo en prueba de ello unos párrafos del trabajo que el señor Alomar publicó en «La Última Hora» del 10 de Julio último: «Y pregunto ahora: las Islas Baleares ¿constituyen una etnicidad coherente con caracteres más ó menos señalados de nacionalidad? Yo creo que no. Menorca é Ibiza están—en espíritu—mucho más lejos de Mallorca (y una de otra) que lo está Mallorca de Cataluña. La comunicación con Barcelona será muy pronto diaria; el tráfico con esta gran ciudad—propiamente nuestra ciudad—es continuo; á ella van nuestros hijos á beber la cultura Universitaria; en

manos de catalanes está, con todo, nuestro pequeño comercio de ropas; y Barcelona viene á ser la gran ventana por donde nos asomamos al mundo; á los certámenes catalanes, á la prensa catalana, al libro y á la imprenta catalanas, al gran mercado artístico, literario y científico catalán concurren con pié de igualdad y sin distinción de naturaleza, antes bien con exquisitos afectos y consideraciones, nuestros poetas y publicistas.

«En cambio aquí se habla de Ibiza y de sus costumbres como se hablaría de las de Conchinchina. Menorca es ignorada por la generalidad y los dos únicos corchos semanales que nos unen con estas dos islas, cuentan con muy limitado tránsito interprovincial.»—No. La provincia balear no desmiente su carácter de provincia en la acepción española del vocablo. No tiene alma conforme á la expresión de Taine. No refleja una diversidad étnica bien constituida y caracterizada. En el caso de las Baleares (ó de Balcares, en singular, como suelen decir los funcionarios públicos forasteros) es mayor de lo que debería ser: *han juntado en una sola falsa unidad sumandos heterogéneos como son las tres islas.* «La provincia, pues, vive sólo en la Gaceta... «La provincia es una vestidura impuesta á priori por una decisión central; no es el reconocimiento de una variedad natural, por el Estado... «Además cada pueblo pide para sí y no para los otros». Conceptos todos que, sin asentir por completo á cuanto expone en su escrito el señor Alomar, permiten exteriorizar nuestro anhelo, de que se levante una voz más autorizada que la nuestra, una palabra vibrante que exprese la necesidad que siente Menorca de que sea atendida y la exigencia de satisfacer aquella necesidad.

Y refiriéndonos ahora al cargo de que Mallorca satisface el 80 por 100 del presupuesto provincial, basta decir que cada isla contribuye con arreglo á la totalidad de sus capos por contribución territorial, subsidio y consumos, y de este reparto ajustado á una proporcionalidad legal, corresponden á Ibiza pesetas 35.845'72 recibiendo en cambio de la Diputación por subvención directa:

	PESETAS
Para el Hospital	2.000
Para el colegio de Ibiza	3.750
Presupuesto de la Inclusa	17.295
TOTAL	23.045

Resultando un sobrante de pesetas 12.800'72 á favor del presupuesto general de la Diputación.

Menorca satisface por idénticos conceptos pesetas 82.001'52 percibiendo por subvención directa:

	PESETAS
Para el Hospital	2.000
Para Instituto	5.900
Para la Inclusa	13.799
TOTAL	21.699

Quedando un saldo para el presupuesto general de la provincia de pesetas 60.305'52.

Creo que la lógica de los números

convencerá más que todos cuantos argumentos pudieran aducirse y creo también que la única manera de que en nuestra pobreza—comparados con Mallorca—no tengamos que ayudar á nadie, ni solicitar el auxilio de nadie, consistiría en que se formara un presupuesto provincial para cada Isla y deducidos los gastos generales, que corresponden á la totalidad, repartidos á prorrata con arreglo á la riqueza de cada una, Menorca invirtiera en sus caminos, en sus servicios, en sus mejoras, esas pesetas que para «La Tarde» son expresión de nuestra miseria, pero que gastadas fuera de casa... justifican el deseo que muchos sienten de modificar nuestro actual sistema de administración.

Estas son nuestras quejas y estas nuestras ambiciones, expuestas todas con el lenguaje de la verdad, que, como dice el diario palmesano, *no molesta sino á quienes quieren injuriarla*; pues, dada nuestra insignificancia, no aspiramos los menorquines más que á una vida de trabajo y de progreso, y con el esfuerzo propio y la cooperación de todos, *amigablemente, no á toques de clarín y con aires de lucha*, hemos de alcanzarlo.

F. LLANSÓ.

Barcelona Noviembre 1907.

De Barcelona

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Domingo 24.

«La Patria Chica»

Por algunos días ha ocupado la atención de los buenos barceloneses la incertidumbre por lo que pudiera ocurrir en el estreno de la regocijada zarzuela de los hermanos Quintero, *La Patria Chica*.

Dijeron algunos que si en esta obra pasaba esto, y lo otro, y la de más allá, mortificante todo para Cataluña, y los alarmistas, que en esta tierra son legión, aprestáronse á azuzar las pasiones, dando pie á que las autoridades intervinieran con todo lujo y aparato.

Y llegó la noche del estreno, y el público invadió, esta es la palabra, invadió materialmente los teatros Nuevo y Granvia (donde el acontecimiento se celebraba), no dejando ni un billete en las taquillas de ambos teatros. De algunos sé que pagaron cinco pesetas por una simple entrada.

Y se levantó el telón. Y ahajados con ese arte exquisito que sólo los Quintero poseen, empezó el desfile de los personajes que intervienen en *La Patria Chica*; y, efectivamente, en toda la obra no se cita para nada á Cataluña.

La acción se desarrolla en París. En el taller de un pintor español se presentan algunos artistas de café concierto, españoles también, que, engañados por su empresario, sin recursos y sin conocer á nadie allí, desean regresar á España. El pintor, que cifra todas sus esperanzas de fortuna en un cuadro que le encargó un inglés riquísimo, ofrece costear el viaje á sus compatriotas si el lienzo es aceptado. Se presenta el inglés, y en vez de dirigir su atención al trabajo del pintor, se fija en una de las españolas, para él muy hermosa, y le ofrece su amor. Acepta ella por salvar á sus compatriotas, y todo es content en la reu-

(1) Véanse los números de nuestro periódico correspondientes al 22 de Octubre último y al 15 del corriente (N.º 28 LA R).

nión; mas observa uno (aragonés, por más señas, y de añadidura enemistado con la bella andaluza), que ésta por ellos se sacrifica y que la separación le causa tristeza. Entonces, en un arranque de patriotismo dice el aragonés que no deben abandonarla, y que ni él se marcha ni sus compañeros deben marcharse, que si juntos pasaron penas, juntos también deben pasar las alegrías.

Este es el *clou* de la obra, y en esto se encierra todo su simbolismo, si es que simbolismo tiene. El inglés—vayamos al desenlace—volviendo por los fueros del amor patrio, reconoce la nobleza de sentimientos del aragonés, y á España se vienen todos.

Yo confieso ingenuamente que no supe ver nada que pudiese herir la susceptibilidad de nadie, y que la inmensa mayoría del público lo apreció así también, lo prueban los estrepitosos aplausos con que la obra fué acogida, y aunque el argumento es poquita cosa, hay tal derroche de gracia en el lenguaje y están los personajes que en *La Patria Chica* intervienen tan magistralmente caracterizados, que los sesenta minutos que la representación dura saben á poco.

Con que, por esta vez, los alarmistas se llevaron chasco, y, en cambio, las empresas del Nuevo y del Granvía han encontrado un buen filón.

Los estudiantes

Desde el miércoles están los estudiantes en huelga. Los de la Facultad de Farmacia pretenden que se destituya al catedrático señor Aranzadi, y los demás escolares, por solidaridad también dejaron de asistir á las clases.

Se han registrado algunos incidentes de alguna importancia y muy disculpables en jóvenes de pocos años, siendo lo más probable que las clases no se reanuden hasta el día 20, si es que no se empalman estas vacaciones con las de Navidad. Que es lo que, según algunos, se trata de conseguir, á pesar de las protestas que en contrario han hecho los de la Facultad de Farmacia.

El 25 de Noviembre

No obstante cuanto se ha venido diciendo, es opinión general que el 25 de Noviembre transcurrirá sin incidente alguno; pues aunque se sospecha que la ley de jurisdicciones no será derogada, ni aun de los nacionalistas radicales se sabe que preparen manifestación alguna contra dicha ley en el segundo aniversario de su promulgación.

Los consejos de la prudencia se imponen, y los demócratas deben ser los primeros en demostrar que aman la Democracia.

Notas solidarias

La conferencia que debió dar en el «Centre Nacionalista Republicà» el diputado solidario señor Carner, se ha suspendido indefinidamente, y hay quien dice que ello obedece al deseo de evitar disensiones entre los nacionalistas catalanes, ya bastante divididos después de la sonada conferencia del señor Huriado.

En la última reunión celebrada por la junta directiva de la «Lliga Regionalista», con asistencia de don Raimundo de Abadal, ya restablecido de su enfermedad, se tomaron los siguientes acuerdos.

Felicitar á los diputados solidarios que han tomado parte en la discusión de los presupuestos, y al mismo tiempo á los señores Pi y Arsuaga y Llosas, por el buen ejemplo de solidaridad y patriotismo dado en la controversia de un tema que los tiene separados espiritualmente.

Organizar una serie de conferencias que tendrán por objeto exponer la obra trascendental realizada en bien de Barcelona y de Cataluña por los elementos regionalistas desde 1901, tanto en el municipio y en la Diputación, como en el Parlamento, y aún en la esfera de la cultura en general.

Anochese reunieron en el Círculo Republicano de la plaza del Teatro gran número de entidades interesadas en el Congreso Català de la Juventud Republicana, que se celebrará en breve en esta ciudad, habiendo aprobado aquéllas las bases de organización del citado Congreso.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo, pudiéndose desde luego adelantarse que el acto revestirá excepcional importancia para el partido.

Anoche celebró una conferencia con el gobernador civil el diputado catalán don Francisco Cambó.

La entrevista, según dijeron los intervinientes, tuvo carácter particular.

Lo del terrorismo

Sigue el desfile de testigos ante el Juzgado especial que entiende en las causas del terrorismo.

Los periódicos dedican un espacio insignificante á esta cuestión, porque consideran sin duda que ha perdido casi todo su interés y nada les importa el desfile de los obreros que estos días declaran ante el Sr. Ibañez.

Aquellos tres, detenidos por el hallazgo de bombas en San Martín, han sido libertados con todos los pronunciamientos favorables.

Menos mal.

LA REBAJA DEL CUPO

Leemos que ha sido recibida por el señor presidente del Consejo de ministros una numerosa comisión, presidida por el senador señor conde de Torres Cabrera, en representación de las Cámaras y Sindicatos agrícolas de 40 provincias de España, entregándole una razonada exposición, en la que reclama ante el Gobierno contra el reglamento propuesto por el ministerio de Hacienda y contra el Real decreto del ministerio de la Guerra de 1.º de Septiembre último, en el que se piden 58.000 reclutas de contingente de los mozos sorteados para el reemplazo de 1907.

La mencionada comisión rebatió las disposiciones de dichos ministerios, presentando justificantes, en los que se demuestra la vulneración de la ley de Reemplazos referente al cupo y los grandes perjuicios que se ocasionan al país agrícola y á la producción de la riqueza pública en general de llevarse á efecto tales medidas.

De las contestaciones dadas por el señor presidente del Consejo se deducen los buenos deseos de que está animado el Gobierno para conciliar los intereses del Estado con las aspiraciones que representan las verdaderas fuerzas vivas de la nación.

Cronica local

MEMORANDUM Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro muluo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, de 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde. Paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapores correos.—Llega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

Santos del día.—Santos Vigil y Facundo.

Sol.—Sale á las 6 h. 4 m. mañana, pónese á las 4 h. 27 m. tarde.

Luna.—Sale á las 11 h. 25 m. noche pónese á las 12 h. 50 m. mañana.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Casino de Obreros de Unión Republicana

Habiendo adquirido esta sociedad el billete núm. 18.391 del sorteo de Navidad, se despacharán participaciones de á 1'25 pesetas hasta el domingo 1.º de Diciembre.

Las horas de despacho serán de una y media á dos y media tarde y de ocho y media á diez noche, los días laborables, y de once á doce y media del día y de ocho y media á diez y media noche los domingos.

El próximo sábado se dará la segunda función por cuenta de esta sociedad.

La suscripción á localidades no abonadas hallase abierta en la conserjería del casino, debiendo tener lugar el sorteo de las mismas, el viernes á las ocho y media de la noche.

¿Quién es el sátrapa?

El *Bien Público* del sábado dá cuenta del informe emitido por la Comisión Provincial en un recurso interpuesto por el concejal INDEPENDIENTE (?) don Vicente Carreras Orfila, enalzada de un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, proponiendo al señor Comandante de Marina el nombramiento de don Antonio Capó Olives para el cargo de guarda-pesca del interior del puerto de Mahón.

El acuerdo de la citada Comisión Provincial es informar al señor Gobernador que procede revocar la propuesta de ese Ayuntamiento y que se eleven al señor Comandante de Marina los nombres de todos los aspirantes á la plaza, para que dicha autoridad pueda elegir el que deba ser nombrado.

Para que nuestros lectores puedan juzgar con conocimiento de causa, vamos á exponerles los detalles que han precedido al informe dado por la Comisión Provincial.

Por real orden de 13 de Julio del corriente año, á propuesta del Ayuntamiento, se aprobó el establecimiento del servicio de guarda-pescas costeados por dicha Corporación, así como también las Bases acordadas por la Junta provincial de Pesca, por las cuales deben regirse los expresados guardas.

En la tercera de dichas Bases se consigna que, «los individuos que deberán ejercer el cargo, serán nombrados por el señor Comandante de Marina de la Provincia á propuesta del Ayuntamiento.»

La Corporación Municipal, en vista de ello, anunció un plazo para admitir las solicitudes que se presentaran acompañadas de los documentos exigidos en dichas bases y en sesión celebrada el día 7 de Octubre último dióse cuenta al mismo de las siguientes:

Una de don Martín Pons Benejam

solicitando la plaza de Guarda-pesca del exterior del puerto y otras tres de don Amado Alejo Tarifa, don Miguel Pons Taltavull y don Antonio Capó Olives solicitando la plaza de guarda-pesca del interior del puerto.

A propuesta del señor Alcalde, y conviene mucho fijarnos en este detalle, las cuatro solicitudes pasaron á la comisión de Fomento para que ésta diera su dictamen; y en la sesión celebrada el 14 de Octubre se acordó de conformidad con el mismo, proponer al señor Comandante de Marina para el nombramiento, según previene la base tercera que hemos transcrito, á don Martín Pons Benejam para guarda del exterior del puerto, único que lo solicitaba y á don Antonio Capó Olives para guarda del interior del mismo.

Este acuerdo se tomó por unanimidad, salvo el voto en contra del Alcalde quien opinó que el Ayuntamiento no debía proponer á ninguno para guarda del interior del puerto y si sólo concretarse á presentar á la autoridad de Marina los nombres de los tres solicitantes para que ésta pudiera elegir de entre todos ellos el que debía ocupar el cargo.

Ya sabemos nosotros como calificaríamos la actitud del señor Mercadal, si no estuviéramos convencidos de que el dignísimo señor Comandante de Marina no se ha de prestar al juego político que se trae entre manos nuestro habilidoso Alcalde.

Aparte de lo que se consigna en la base tercera, es también innegable que el guarda-pescas, según la base segunda, ha de reunir ciertas condiciones morales que el Ayuntamiento está en el caso de poder apreciar con más fundamento que la autoridad militar de Marina por razones fáciles de comprender, y conste que al decir esto no tratamos de mermar en lo más mínimo el elevado criterio de dicha autoridad.

El individuo propuesto por el Ayuntamiento resulta ser el más joven de los tres solicitantes y hace pocos años cumplió su servicio en la misma Comandancia de Marina de Menorca.

De todo lo dicho fácil es deducir que en las propuestas presentadas por el Ayuntamiento no ha habido la más pequeña extralimitación, ya que se ha concretado á cumplir estrictamente las Bases aprobadas por la Real orden citada. Lo que se ve claro es que el Alcalde, olvidándose de lo que su deber le impone, pretendió anular las atribuciones que la mencionada R. O. concede al Ayuntamiento.

Y vamos ahora á dar cuenta de la plancha fenomenal que en este asunto se ha tirado nuestro flamante Alcalde de R. O. y decano de los Abogados de este litre. Colegio (?).

En 23 de Octubre último, el Alcalde elevó al señor Gobernador Civil la siguiente comunicación:

«Fomento.—N.º 623.—Tengo el honor de elevar á V. E. el recurso interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad de 14 del corriente en la parte que se refiere al nombramiento de Guarda-pesca del exterior del puerto, esperando se servirá V. E. revocarlo por ser terminantemente ilegal y contra derecho.—Dios etcétera.—José M.ª Mercadal».

No conocemos el texto de la contestación que daría el señor Gobernador al Alcalde-Letrado, porque buen cuidado ha tenido éste de guardar la incógnita, pero es muy fácil saberlo porque hay reglas para adivinar.

Vamos á ver si acertamos. ¿Qué podía decirle un Gobernador á un Alcalde-Abogado que recurre en alzada contra un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de su Presidencia, alegando que el tal acuerdo es terminantemente ilegal y contra derecho?

Pues poco más ó menos debió decirle el señor Gobernador lo siguiente: «Sr. Alcalde si usted apreció el acuerdo terminantemente ilegal y contra derecho, debió haberlo suspendido, que para hacerlo así le concede la Ley Municipal atribuciones; pero recurrir V. S. en alzada, eso nunca.» Lo cual equivale á darle á uno un palmetazo en las extremidades de los dedos, como hacían los antiguos domines con los alumnos distinguidos.

Y en poca diferencia debió ser esta la respuesta del señor Gobernador toda vez que después de fracasado el recurso interpuesto por el Alcalde, en 9 de Noviembre se descolgó el INDEPENDIENTE don Vicente Carreras Orfila con otro recurso que elevó al señor Gobernador, en términos muy parecidos al del Alcalde, pidiendo fuera revocado el acuerdo de esta Corporación sobre el nombramiento de Guarda-pesca.

Y esta es la nota cómica que viene á demostrarnos hasta donde llega la independencia de este concejal independiente.

En la sesión del 14 Octubre cuando se acordó proponer al señor Comandante de Marina el nombramiento de los dos guarda-pescas á favor de los señores mencionados, don Vicente Carreras Orfila estaba presente y la propuesta se acordó, como hemos dicho antes, con sólo el voto en contra del Alcalde; es más: una vez levantada la sesión objetó el señor Carreras á sus compañeros de consistorio que consideraba justa la propuesta y que reconocía el derecho del Ayuntamiento ya que éste venía obligado á pagar los sueldos á dichos empleados.

Pero la independencia del señor Carreras tantas veces demostrada, corre parejas con la carabina de Ambrosio ó con la espada de Bernardo. ¿No es cierto señor Mercadal que se encontraría usted muy á gusto en la Presidencia rodeado de concejales con la independencia de don Vicente?

Lo hecho por la mayoría del Ayuntamiento ha merecido, como es consiguiente, las censuras del diario monárquico, quien les llama á nuestros concejales pequeños sátrapas, tiranuelos y no sabemos cuántas cosas más.

Pero ya se irá viendo quién es el sátrapa del Ayuntamiento.

Durante el mes de Agosto último quedó vacante, por fallecimiento del que la ocupaba, una plaza de sereno de esta ciudad. Como es sabido, el nombramiento interino de dichos empleados corresponde al Alcalde y siempre recae en uno de los suplentes, por regla general el más antiguo.

Al ocurrir la vacante había por lo menos cinco suplentes, el que más contaba con diez años de servicio y el más moderno había sido nombrado en 29 de Mayo del corriente año.

Pues bien, nuestro Alcalde, que no es sátrapa, ni tiranuelo, ni presta atención á miras políticas, y es amante de la justicia y que consideró terminantemente ilegal y contra derecho, la propuesta del Ayuntamiento para el nombramiento de guarda-pesca; nuestro Alcalde, en fin, que es un prodigio de imparcialidad,

tuvo por conveniente postergar á los suplentes más antiguos para cubrir la vacante y nombró sereno interino al que sólo llevaba tres meses de suplente.

¿Qué más hemos de añadir por hoy? Puede «El Bien Público» seguir repitiendo lo de sátrapas, nos tiene sin cuidado; el pueblo ya conoce quienes son los verdaderos sátrapas y por esto les niega sus sufragios.

Por esto, precisamente, porque el país los conoce, es porque el señor Mercadal se encuentra en el Ayuntamiento en la más triste de las soledades, teniendo que presentar él mismo las proposiciones y luego apoyarlas desde la Presidencia y lo que es más chocante, verse obligado á alzarse contra los acuerdos tomados bajo su dirección. Porque nuestro pueblo está convencido de quienes son los sátrapas, se encontró nuestro Alcalde de Real Orden en la Junta Municipal celebrada últimamente, sólo, completamente sólo, con 21 votos en contra de sus proposiciones.

¿Qué pueden importarles á los concejales de la mayoría republicana del Ayuntamiento los desplantes del diario monárquico, si con ellos está identificada la opinión general del país?

A causa del exceso de original recibido á última hora, nos hemos visto obligados á retirar, cuando ya estaba compuesto, el extracto de la sesión celebrada anoche por nuestro Ayuntamiento y algunos otros originales.

Lo publicaremos todo mañana.

El señor Presidente de la Junta Provincial de la Liga Marítima Española, don Bartolomé Escudero, recibió por el correo de ayer una colección de libros que el Ministerio de Marina ha donado á dicha Junta, en virtud de Real Orden de 12 del corriente, para la Biblioteca Marítima que ha acordado crear en el Ateneo, en donde tiene su domicilio social.

Igualmente recibió el propio señor Presidente una comunicación de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la cual se le manifiesta que por dicho Departamento se ha concedido á la Junta Provincial de la Liga Marítima Española en Mahón, una colección escogida de obras que podía recojer del Depósito de libros del referido Ministerio.

Es muy de aplaudir la idea que ha tenido la Junta Provincial de la Liga de crear una Biblioteca Marítima en Mahón, la cual tan excelente acogida ha merecido de la Junta Central de la propia Liga y de los Centros ministeriales.

El Nueva España.—Procedente de Palma ha fondeado en nuestro puerto á las siete de la mañana de hoy, el cañonero «Nueva España» de apostadero en Baleares.

Su venida obedece á tener que repostarse de carbón del depósito existente en el Arsenal.

Plaza desierta.—Por falta de solicitantes ha sido declarada desierta la plaza de vigilante de la Casa Mi-ericordia de esta ciudad, que desde hace años viene desempeñando interinamente don Bartolomé Mir Suaus.

Casino la Unión.—Esta noche se cantará en el Teatro Principal por cuenta de este casino la ópera en cuatro actos *L'Africana*.

El despacho de localidades estará abierto todo el día en el Teatro Principal.

Vacaciones parlamentarias.—Se asegura que las Cortes suspenderán las sesiones con motivo de las acostumbradas vacaciones de Navidad

el día 20 del próximo diciembre para no abrirlas hasta el 10 de Enero.

Estadística escolar.—El Boletín Oficial del sábado publica una circular del ministerio de Instrucción Pública dando instrucciones para llevar á cabo la estadística escolar de España.

Licencias.—Per el ministerio de la guerra se dispondrá dentro breves días se concedan licencias á las clases é individuos de tropa en la medida que lo consientan las necesidades del servicio, para todo el mes de Diciembre.

Los jefes y oficiales las tendrán en la misma proporción del 10 de Diciembre al 10 de Enero.

Matadero

Reses sacrificadas el día 25
1 buey 303 kilos Binisrmeña; 1 ternero 142 id. Estansia de se Aygurdent; 1 id. 80 id. Rafal Culom; 2 cabras 25 idem Daya Vey San Cristobal; 3 id. 18 id. se Bufera Fornells; 18 cerdos 2.069 kilos.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE «LA VOZ DE MENORCA»

ACCIDENTE FERROVIARIO

Descarrilamiento del tren expreso de Valencia.—Faltan detalles.—Gran ansiedad.

Barcelona 25, 15.
A las doce del día ha empezado á circular por Barcelona el rumor de que había ocurrido un descarrilamiento, sin que se fijara el punto ni tren.

Desgraciadamente un poco más tarde lo noticia se ha confirmado resultando ser el tren expreso de Valencia el cual había salido de esta capital para aquella á las ocho y cuarenta minutos de la mañana. El descarrilamiento ocurrió al atravesar el tren el puente Riera situado entre Riudecans y Cambrils, de la provincia de Tarragona.

El tren llevaba numerosos pasajeros cuya suerte se ignora. Reina gran ansiedad por ignorarse los detalles concretos de la catástrofe. Témesese que el número de víctimas sea numeroso. Telegrafiaré más detalles en cuanto se vayan recibiendo.

Detalles
Barcelona 26, 4'25.

Van recibiendo detalles horribles del descarrilamiento de que di cuenta en mi telegrama de ayer tarde.

La catástrofe ocurrió en Riudecans y fué debida al hundimiento de un puente de hierro que hay muy cerca de dicha estación.

Los vagones fueron á estrellarse al fondo de la riera quedando casi todos completamente destrozados.

Las víctimas
Barcelona 25, 4'35.

A consecuencia de la catástrofe resultaron veinte muertos y cuarenta y seis heridos, de los cuales fueron transportados seis á Barcelona, quin-ce siguieron el viaje hasta Valencia, tres quedaron en Cambrils y veinte y dos á Tarragona.

Se teme que mueran algunos de los heridos.

Entre los muertos hay dos novios que hacían su viaje de boda.

La noticia de la desgracia ha causado gran consternación en esta capital.

El descuido de siempre.—Responsabilidades.

Barcelona 26, 4'40.
Dícese que el puente donde ha ocu-

rrido el descarrilamiento había sido denunciado hace cuatro años por el mal estado en que se hallaba.

El ministro de Gracia y Justicia al tener conocimiento del hecho dijo que se exigirían responsabilidades á quienes correspondieran sin ningún género de contemplaciones.

El diputado republicano señor Nogués ha interpelado al Gobierno acerca de la catástrofe de Riudecans.

En el Congreso.—Interpelación del señor Soriano.

Barcelona 26, 5'00.
En el Congreso el señor Soriano prosiguió ayer en su interpelación acerca de la subvención concedida á la sociedad Hispano-Africana que dirige el conocido banquero catalán señor Güell.

El diputado radical dijo que la subvención viene á favorecer á la Compañía Trasatlántica que ya cobra por otros lados del presupuesto de la nación, pingües cantidades.

Intervino el señor Melquiades Alvarez combatiendo con energía el favoritismo de los partidos monárquicos, armándose con tal motivo un gran escándalo, siendo impotente para acallar el Presidente.

El regreso de los Reyes
Barcelona 26, 5'10.

Dícese que se retrasará el regreso de los Reyes del extranjero, para lograr aprobar los presupuestos antes de dicho regreso y plantear luego la crisis, pues estando sus magestades en Madrid, créese que el señor Maura no lograría evitar que algún ministro presentara enseguida la dimisión.

En el Senado.—Discurso del señor Calbetón.—Odón de Buen.

Barcelona 26, 5'20.

El señor Calbetón intervino ayer en el Senado en la discusión de los presupuestos, diciendo que éstos son un montón inútil de cifras de las que sólo se aprovechan algunas hormiguitas para surtir bien su granero.

El senador republicano señor De Buen consumió otro turno en contra diciendo que los solidarios aspiran á desgravar muchos asuntos que hoy corresponden al Estado para robustecer de esta manera á la provincia y al municipio.

De Portugal.
Barcelona 26, 5'30.

Imposible conocer ninguna noticia acerca de lo que ocurre en Portugal, pues la censura es en extremo exagerada, haciendo suponer que se han agravado los acontecimientos.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 25 Noviembre de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	81'70
Deuda Amortizable 4 por 100	100'20
Acciones f. c. Norte España	64'50
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante	87'50
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	23'15
Acciones Banco Hispano Colonial	72'75
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	59'75
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 12 1/4 por 100	56'25
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 2 1/2 por 100	101'25
Francos	13'90
Libras	23'79

Mahón 26 Noviembre de 1907.
Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

AGRICULTORES

Si queréis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará a cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y traspasar por los predios *Matanzas* antes *Biniay Nou* y *Llumurít* antes *Estancia d'es Barranch*, de este término municipal

Impermeables Ingleses

Con patente de invención por su fabricación especial en la goma. Sin olor. Blandos. Tintes sólidos.

Precios excepcionales por su origen directo.

Mostrario de últimas novedades para toda clase de abrigos pardesús y gabanes para señora y caballero. Agente de fabricantes de primer orden.

F. ESTOPARA MIRANDA

Calle de la Iglesia núm. 14.—MAHON

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

HIGIENE DE LA FAMILIA

✓ VINO GENEROSO ✓

Jerez Gentinsin-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

A base de Quina-gentisin extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

DE

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso "Santiago", como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Bañeros de España y del extranjero

Para pedidos a **MANUEL DE MORALES**

Jerez de la Frontera

GRAN VINO MILAGROSO---HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.—MAHON.

ABRIGOS IMPERMEABLES

Marcas NEPTUNO y LEON, sin goma, pegados y ecidos.

De paño, sin goma, marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL.---Doctor Orfila, 10.

y en Ciudadela a D. ANTONIO ALZINA.

PRECIOS LIMITADISIMOS

ATENCION

Últimos días de liquidación en la PLAZA DEL CARMEN, número 9.—También se venden varios muebles.

SEÑORAS LAS HERNIAS Y RELAJACIONES ABDOMINALES, SE CURAN CON LA PLACA-CENTRAL RAMÓN

Se hallará en Mahón el día 28 del corriente Noviembre el subjefe de la casa Ramon, peritísimo e inmediato auxiliar del ortopédico-especialista don Pedro Ramon, quien de regreso de visitar al Rdo. Sr. Cura Económico de Alayor D. Jaime Garriga, que ha solicitado sus servicios profesionales, recibirá en el Hotel Bustamante únicamente el citado día 28 del corriente Noviembre de 10 a 1 mañana y de 5 a 7 tarde.

Con fecha 8 Octubre próximo pasado, escribe D. Antonio Esquemra, de Alicante (Cid. 48).

Sr. D. Pedro Ramón.—Barcelona.

Muy señor mío: Convencido de que nunca se lo agradeceremos bastante y de que el dinero no paga el éxito del saber y habilidad de usted, ya que la paciente le debe la vida y el recobrar la tranquilidad perdida, le dirijo la presente esperando verá usted nuestros vehementes deseos de corresponder a sus desvelos y de que participará de la satisfacción que en esta su casa experimentamos.

Con inefable gozo hago constar: que mi esposa no ha vuelto a sufrir ningún dolor y que se encuentra perfectamente bien desde que usa la **Placa-Central**; que si los numerosos éxitos por usted alcanzados y en personas de significancia pudieran hacer pálido el de referencia, no sería por lo insignificante de la dolencia combatida ni porque los continuos y graves trastornos que a la paciente ocasionaba fuesen pocos, y que mi humilde voz será oída por cuantos yo sepa se encuentren en el mismo estado en que se hallaba mi esposa, la que ni en los tres meses de más calor, que eran penosísimos para ella, siquiera ha tenido un momento de molestia.

El éxito logrado, el agradecimiento de mi esposa, y que sería capaz de cualquier cosa contra quien se atreviera a hablar mal de usted, lo saben nuestra familia y los amigos de los pueblos de esta provincia, que conocen la vida de martirio por la terrible dolencia sufrida, cuyos excesos dolorosos se sucedían con frecuencia aterradora.

Reciba nuestro más alto testimonio de agradecimiento, que dentro poco reiteraremos personalmente, a la par que al doctor D. Alvaro Esquerdo que, oponiéndose a la operación que otros médicos de esa y de Valencia habían indicado como única solución, nos recomendó a usted, y con afectos de mi esposa, le da un abrazo su affmo. s. s. q. b. s. m.

A. ESQUEMRA ALFONSO

Gabinete ortopédico del especialista Ramón para la curación de las hernias (quebraduras) abultamientos y descenso del vientre; dislocaciones de la matriz: **CARMEN, 38, 1.º BARGELONA.**

Pídase gratis notable folleto.

Atención consumidores

Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, pedid el pimiento puro garantido la marca registrada **CAMPANA** en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa **Francisco Alemán Espinardo**.—Representante en Menorca D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila núm. 30.—MAHON.

CABALLERO

casado, con referencias a satisfacción, título de Tenedor de Libros expedido en Barcelona, ocho años de práctica en dirección y escritorio de fábricas de calzado; habiendo viajado dicho artículo por Cuba y México, ofrece sus servicios en esta localidad sin exigencias en sueldo.—Para informes dirigirse a la Admón. de este periódico.

PARA VENDER

Lo está en Alayor el edificio que habita el casino «El Recreo», Plaza de la Constitución números 4 y 5 y mobiliario en él existente, propiedad de la Sociedad Civil Anónima «Fin de siglo» de dicha villa.

Las condiciones de venta obran en la Secretaría de la misma sociedad.

CAL

Se vende a 0'75 pesetas el quintal en el predio Biniach nou de ses Casas Novas.

Los catalanes

—Castillo, 44—

Teniendo que ausentarse de esta ciudad, tienen el honor de participar al público mahonés que en dicho establecimiento encontrarán baratara sin igual en paños, artículos de punto, etc., etc.

CASTILLO, 44.

PARA VENDER

Debiendo ausentarse de esta localidad su dueño, se hallan para vender algunos muebles. Los que deseen verlos pueden pasar por la calle de Gracia, 126, de 10 a 12 y de 3 a 5.

COLOCACION

Hay un joven de diez y nueve años que desea colocarse en una casa de banca ó como ayudante de un comisionista etc., etcétera.

Buenas referencias. En esta imprenta informarán.